



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

SEGUNDA ACTA DE LICITACIÓN

APERTURA DEL SOBRE DOS: CRITERIOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS SUJETOS A EVALUACIÓN POSTERIOR

LUGAR, FECHA Y HORA.- En la ciudad de Zaragoza, en el Antiguo Salón de Sesiones de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, siendo las diez horas y diez del día 26 de enero de 2018.

LICITACION.- Por procedimiento abierto, tramitación anticipada, con varios criterios de adjudicación, de las obras de **“NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LA CV-927. TRAMO: ANENTO AL LÍMITE DE PROVINCIA”**.

MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: Iltre. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Vocales: D. Jesús Royo Crespo, Letrado asesor de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D^a Pilar Santafé Pomed, Interventora de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D. Miguel Ángel Armiño Pérez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Servicio de Infraestructuras y Vías y Obras.

Secretario: D^a Sofía Altemir Fumanal, Jefe de la Sección de Compras y Asuntos Generales.

Constituida válidamente la Mesa de contratación se recuerda que, en reunión celebrada el día 26 de enero de 2018, tuvo lugar el acto de apertura y calificación de la documentación administrativa incluida en los correspondientes sobres 1, observando que todos los licitadores presentaron la documentación conforme a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato que rige la presente contratación.



DIPUTACION DE ZARAGOZA

ACTO PÚBLICO

El Sr. Presidente, previo llamamiento a los licitadores convocados al efecto, procede en acto público, en primer lugar, a informar que todos los licitadores presentaron la documentación administrativa conforme a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

A continuación por el Presidente de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre dos (criterios de adjudicación no obtenidos a través de la mera aplicación de fórmulas matemáticas) y comprobada la documentación contenida en los mismos, la Mesa acuerda remitirla al Servicio de Infraestructuras Urbanas, Vías y Obras, al objeto de que, de acuerdo con los criterios establecidos en las Pliego de Cláusulas Administrativas, se emita un informe técnico sobre dichas proposiciones con carácter previo a la apertura del sobre nº TRES “PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS”.

Siendo las diez horas y quince minutos, el Sr. Presidente de la Mesa declara terminado el acto y yo, como Secretario, redacto la presente acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada digitalmente conmigo por el Sr. Presidente de la mesa.